

Los Ministros, Porteros de Cavildo, Cofrades
Cavalleros Capitulares, Diputados, y Sindico del
Comun el que se ha de celebrar el dia de mañana
Jueves, a las diez para tratar sobre averos de
Pan para el Comun de la, y Noche 28. de Mayo A.

Ferraz

B

Lorenzo

